

BORRADOR ACTA DÉCIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En Velilla de San Antonio, a 27 de julio de 2017 y, previa convocatoria para celebrar la décimo primera sesión de la Comisión de Medio Ambiente, se reúnen los Concejales que se citan a continuación:

D. José Redondo Fernández

D. Antonio de Frutos de Mingo

D. Antonio Montes López

D. Pedro Jesús Espada Guijarro

D. Carlos Cermeño Gómez

Asisten invitados representantes de asociaciones:

D. Antonio Martínez Escribano, de la Asociación Ecologista El Soto.

Asiste el Sargento de la Policía Local, don Francisco Javier Casadomé.

Excusa su falta de asistencia la Concejala d^a. M^a. Olga Bueno Dueñas.

Se inicia la sesión a las 9:00, pasándose al estudio de los distintos puntos del Orden del Día:

1º.- Situación contratación estudio sobre lagunas.

Toma la palabra el Concejala de Medio Ambiente para explicar la que el trabajo sobre el estudio de las lagunas, que será costeado por la Comunidad de Madrid, va a ser realizado por el equipo de especialistas perteneciente a la cátedra de Medio Ambiente de la Universidad de Alcalá de Henares. Dicho equipo posee experiencia en la materia, ya que trabajó en la recuperación de un humedal en Meco. Añade el Concejala que el encargo del estudio se haría firme la siguiente semana.

Prosigue el Concejala comentando que se trabajará sobre la laguna del Raso a lo largo de un año, dedicando aproximadamente un 80 % del contenido del estudio a la misma y el 20% restante será para control de las lagunas El Soto y Picón de los Conejos, además, el Concejala comunica a los asistentes que, el profesor universitario responsable del estudio, podría asistir a la Comisión de Medio Ambiente del próximo mes de octubre, a fin de conversar sobre el trabajo con los integrantes de la Comisión y posteriormente realizar un proceso consultivo y participativo con vecinos y Asociaciones de Velilla de San Antonio.

Además, el Concejala comenta que la moción relativa a la conexión del río con las lagunas fue entregada a Pedro Castaño, director de Parques Regionales de la Comunidad de Madrid.

2º.- Informe de la Policía.

El Sargento toma la palabra para informar sobre los incidentes registrados por la Policía Local relativos a faltas contra el Medio Ambiente. Hace referencia a un caso registrado de cambio de aceite en la vía pública, habiendo sido levantado acta de infracción para iniciar el correspondiente expediente sancionador.

El Concejal d. Antonio Montes pregunta si se siguen las rutinas recogidas en el Protocolo de Vigilancia Ambiental, a lo que el Sargento responde afirmativamente añadiendo que en verano baja la frecuencia.

El Concejal d. Pedro Jesús Espada se interesa por un caso de la Calle Jacaranda y el Sargento responde que es conocedor del mismo y ha sido realizada la intervención policial correspondiente.

El Sargento explica que para intervenciones inmediatas, se deben realizar los avisos telefónicamente, con una emisora , recogiendo 24 horas la información y añade que se podría trabajar con wasap. No obstante, manifiesta que los vecinos son cada vez más colaboradores.

3º.- Huertos ecológicos.

El Concejal de Medio Ambiente expone que se están elaborando los pliegos para iniciar la actividad de huertos ecológicos. Además, informa que se está buscando una parcela que se arrendaría por 5 años y que deberá reunir un serie de requisitos mínimos consistentes en: encontrarse próximo a la zona urbana, disponer de agua para riego, toma de luz, y de una superficie aproximada de 3.500 m² para dividir en 30 huertos de 100 m² cada uno.

El Concejal añade que, a finales del mes de agosto se hará pública la necesidad de parcelas por parte del Ayuntamiento, teniendo los propietarios un período de 1 mes para presentar sus ofertas.

El Concejal d. Antonio Montes pregunta si el agua debe ser del Canal de Isabel II a lo que responde el Concejal de Medio Ambiente que no es necesario, pudiendo ser de un pozo.

El Concejal d. Antonio de Frutos opina que la superficie de los huertos, 100 m², puede resultar extensa a lo que el Concejal de Medio Ambiente considera que son dimensiones adecuadas y que para una familia es suficiente. Añade que se destinarán 500 m² para zonas comunes y ver si los colegios están interesados para trabajarlos ya que, según las estaciones del año, su mantenimiento requiere mayor o menor trabajo.

D. Antonio Montes se interesa por saber si alguien se va a encargar de la parcela, a lo que D. José Redondo responde que el Ayuntamiento tiene aprobado ,en el presupuesto general , una partida para el acotado interior de las parcelas.

No existiendo más temas por tratar, a las 9:30 da por finalizada la Sesión.